

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
ABREVIATURAS MÁS FRECUENTES	15
PRÓLOGO	17
PRESENTACIÓN	23
PRIMERA PARTE: Reflexiones introductorias en torno a la protección de la dignidad humana en tiempos digitales	
CAPÍTULO PRIMERO. EL NUEVO PARADIGMA SOCIO-DIGITAL EN EL MARCO DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO Y GLO- BAL	31
1. La globalización de las NTIC y la globalización de los derechos	31
2. La <i>constitucionalización</i> de Europa y la <i>uropeización</i> de la pro- tección de datos	49
CAPÍTULO II. LAS PERSONAS VULNERABLES Y SU NECESARIA PRO- TECCIÓN ANTE LAS REPERCUSIONES DEL ACTUAL PARADIGMA SOCIO-DIGITAL	85
1. Claridad conceptual: la universalidad y particularidad de la vulnera- bilidad desde la teoría de los derechos humanos	85
2. Situaciones de vulnerabilidad en la era socio-digital y el principio <i>pro personae</i>	93
SEGUNDA PARTE: La concepción, materialización y consolidación del derecho al olvido en Europa	
CAPÍTULO III. PROCESO DE SURGIMIENTO Y RAZÓN DE SER DEL DERECHO AL OLVIDO DIGITAL EN LA UE	103
1. Fundamentos jurídicos y premisas del derecho al olvido	104

	<u>Páginas</u>
1.1. La dignidad humana y el derecho fundamental a la protección de datos	104
1.2. Los nuevos riesgos de las NTIC y el desarrollo de un mercado interior único igital	109
2. Consolidación y positivización del derecho al olvido digital	114
2.1. Primeras manifestaciones	114
2.2. Jurisprudencia pertinente	118
2.2.1. El Asunto <i>Google Spain</i>	118
2.2.2. El Asunto <i>Manni</i>	123
2.2.3. El Asunto <i>Google LLC v. CNIL</i>	126
2.2.4. El Asunto <i>GC y otros</i>	134
2.3. Legislación relevante	139
3. Significado, alcance y delimitación del derecho al olvido digital	142
4. Conciliación del derecho al olvido con las libertades informativas ...	150
4.1. La libertad de expresión	153
4.2. El derecho (al acceso) a la información	161
 CAPÍTULO IV. EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL OLVIDO EN ESPAÑA	 167
1. Materialización y desarrollo jurídico-constitucional del derecho al olvido	168
1.1. La constitucionalización de la autodeterminación informativa como punto de partida	168
1.1.1. La configuración constitucional del derecho a la protección de datos de carácter personal	168
1.1.2. Praxis consolidada y evolutiva en España: la interpretación judicial, en clave <i>iusfundamental</i> , de la autodeterminación informativa	179
1.1.3. Definiciones, naturaleza jurídica del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal y su vinculación con el derecho al olvido	184
1.2. Consagración y evolución normativa del derecho al olvido: de la visión pionera de la LORTAD a las grandes ilusiones de la LOPDGDD	205
2. Definición y naturaleza jurídica del derecho al olvido: ¿historia de dos derechos?	212
2.1. Acercamiento doctrinal a un controvertido concepto en evolución	212
2.2. Necesaria diferenciación entre derechos al olvido: una propuesta tipológica	216
2.2.1. Derecho al olvido como derecho a la supresión en el contexto genérico del almacenamiento	218

	<u>Páginas</u>
2.2.2. Derecho al olvido como derecho a la re-contextualización digital <i>vis-à-vis</i> los servicios de la sociedad de información	220
3. Contenido y presupuestos para el ejercicio del derecho al olvido	221
3.1. El derecho al olvido como derecho y garantía	221
3.2. Contenido objetivo y subjetivo	225
4. Titularidad y ejercicio	228
4.1. Los titulares: la persona física como sujeto del derecho al olvido	230
4.2. Los obligados: el responsable del tratamiento como persona física o jurídica asignada a dar efectividad al derecho al olvido ...	233
5. Límites	234
6. Garantías jurídicas	240
6.1. Garantías nacionales	241
6.1.1. Garantías institucionales: la labor pretoriana de la AEPD y el potencial del Defensor del Pueblo	241
6.1.2. Garantías jurisdiccionales	352
A) La visión inicial de la AN y otras instancias de justicia ordinaria	254
B) Las líneas del TS	262
C) Los apuntes recientes del TC	274
6.2. Garantías internacionales	282

TERCERA PARTE: El sistema europeo de protección
de los derechos y garantías frente a situaciones
de vulnerabilidad socio-digital

CAPÍTULO V. LAS GARANTÍAS NORMATIVAS DEL DERECHO AL OLVIDO DE LAS PERSONAS VULNERABLES EN LA UNIÓN EUROPEA. ESPECIAL ATENCIÓN AL RGPD Y NORMAS CONEXAS	287
1. Protección específica en la Unión Europea: situaciones subjetivas	287
2. La protección de las personas más vulnerables a través del derecho al olvido: análisis de algunos ejemplos por antonomasia	288
2.1. Los menores: el derecho al olvido como garantía del libre desarrollo de una personalidad en construcción	289
2.2. Personas transexuales y transgénero: el derecho al olvido como garantía del desarrollo y cambio de la identidad	310
2.3. Las víctimas de violencia: el derecho al olvido como garantía a la recuperación del trauma	334
2.3.1. Víctimas de sucesos extremadamente violentos: el caso de víctimas del terrorismo	346

	<i>Páginas</i>
2.3.2. Víctimas de ciberacoso	359
2.3.3. Víctimas de violencia de género: dos casos de violencia digital contra las mujeres	376
CAPÍTULO VI. LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES Y NO JURISDICCIONALES DEL DERECHO AL OLVIDO DE LAS PERSONAS VULNERABLES: EL PAPEL DEL TJUE Y DE LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN INDEPENDIENTES EN LA UNIÓN EUROPEA	409
1. Garantías jurisdiccionales en el seno de la UE: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	410
1.1. El TJUE como pieza clave del proceso de integración y de la constitucionalización de la UE	410
1.2. El TJUE como garante supremo de los derechos emergentes	435
1.2.1. Hasta 2017	437
1.2.2. Desde 2018	444
1.3. El TJUE como garante supremo del derecho al olvido de las personas vulnerables	459
1.3.1. Un acercamiento jurisprudencial a la vulnerabilidad de los menores, las personas trans y las víctimas de violencia	464
1.3.2. La «situación particular» como canon hermenéutico y elemento clave en la teoría incipiente de la vulnerabilidad en el caso del derecho al olvido	480
2. Garantías no jurisdiccionales en el seno de la UE: los órganos de protección independientes más relevantes en materia de derecho al olvido	485
2.1. El Supervisor Europeo de Protección de Datos	486
2.2. El Comité Europeo de Protección de Datos	490
2.3. La Agencia Europea de Derechos Fundamentales	493
2.4. El Defensor del Pueblo Europeo	500
CONCLUSIONES	509
BIBLIOGRAFÍA	545